

Blanco

20 Jul. 2016
2:25 p.m.

011/2016/CV

Tlajomulco

3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 29 fracción II, 30, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción II y 90 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA a la primera sesión extraordinaria** del mes de julio del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **10:00 horas** del día **21 de julio del año 2016**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de los asuntos a tratar.
 - I.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por las Comisiones Edilicias de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, así como la de Gobernación, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se sirva emitir VOTO FAVORABLE, relativo al proyecto de decreto número 25859/LXI/16 que reforma los artículos 91, fracción II, 99 primer párrafo, deroga la fracción III del artículo 41 y los artículos 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, expedido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- IV.- Clausura de la sesión.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación a lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE

“2016, Año de la Acción ante el Cambio Climático en Jalisco”.
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 20 DE JULIO DEL 2016.


LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA


LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

c.e.p. Director de Comunicación Social.
c.e.p. Dirección de Relaciones Públicas.
c.e.p. Coordinación de Asesores.
c.e.p. Tesorero Municipal.
c.e.p. Dirección General de Transparencia.
c.e.p. Secretario Particular.
ALRP